



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

CULTURA

MAC

2021 "Año de la solidaridad, médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

ACUSE...

San Luis Potosí, S.L.P., 20 de octubre de 2021
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
OFICIO MAC/D/207/2021

JESSICA FALCON COMPEAN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALIA MAYOR
PRESENTE

El Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Sectorizado a la Secretaría de Cultura.

De acuerdo al artículo 11, fracción X del Decreto Administrativo que crea el Museo de Arte Contemporáneo, el cual a la letra dice "ARTICULO 11.- El Director General del Museo tendrá las siguientes atribuciones: ... X. Contratar al personal administrativo necesario para cumplir con los objetivos del Museo, de conformidad con el presupuesto autorizado y la normatividad vigente;..." Así como al artículo 3 del Reglamento que a la letra dice: "Artículo 3º. Para el desempeño de sus funciones, el Director General del Museo, contará con las siguientes áreas de trabajo: I. Subdirección Administrativa, ...".

Por lo expuesto en el párrafo anterior, le informo que el C. Gerardo Juárez Lozano, ha venido desempeñando el cargo de Subdirector Administrativo del Museo de Arte Contemporáneo y no ha interrumpido sus labores, por lo que solicito, de la manera mas atenta, nos apoye con la gestión del alta en el sistema a partir del 26 de septiembre del año en curso.

Adjunto a la presente encontrará copia simple del Decreto Administrativo que crea el Museo de Arte Contemporáneo, Reglamento Interior del Museo de Arte Contemporáneo, Acta de la Junta de Gobierno con el nombramiento de quien suscribe como Director del Museo de Arte Contemporáneo y baja del sistema de Gerardo Juárez Lozano con fecha del 25 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALDO EDMUNDO ARELLANO PAREDES
DIRECTOR GENERAL
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

